El megáfono

Número 33 - Febrero 2016 - 20 céntimos

EL PERIÓDICO PARA DAR VOZ A LOS TRABAJADORES

Por la READMISIÓN de las compañeras DESPEDIDAS en CERVECERÍA AGAMENÓN y en el ESTANCO PUERTA REAL

¡Por la Unificación de las Luchas y la Solidaridad Obrera!

La lucha por los espacios del barrio

La crisis actual está atacando de manera brutal al barrio del Zaidín: una inaceptable tasa de paro (37.4% en enero del 2015), siendo particularmente dramático el paro juvenil; un 21% de las vecinas y vecinos por debajo del umbral de la pobreza, numerosos desahucios y muchas familias que dependen de los servicios sociales y el reparto de alimentos, son ejemplos del drama que se está viviendo. Y no podemos resignarnos, asumiendo el discurso de la falsa recuperación. Debemos organizarnos como barrio y responder.

Todos estos problemas, conocidos e ignorados por el gobierno local, no impiden que el Zaidín sea un barrio olvidado por las instituciones (un ejemplo son las nuevas líneas de bus).

Nuestro barrio necesita más y mejores espacios. No sólo hay pocos espacios públicos abiertos a l@s vecin@s en el barrio sino que los que existen son gestionados como los cortijos de la administración. El Centro Cívico o el Hotel de Asociaciones, ejemplos concretos, no cubren ni de lejos las necesidades de los distintos colectivos del barrio. Están saturados y con una burocracia que tiene como único fin dificultar el acceso.

A su vez, la Administración tiene espacios en el barrio inutilizados o infrautilizados. ¿Por qué existiendo espacios de sobra, éstos no son puestos a disposición de los colectivos y asociaciones que lo soliciten? El Ayuntamiento prefiere no utilizarlos, a cederlos a l@s vecin@s. Por esto, exigimos al Ayuntamiento:

1. Aumento del número de espacios públicos en el barrio. Espacios públicos tanto gestionados por la Administración como cesiones a colectivos, asociaciones y colectivos no asociados que así lo soliciten.
2. Eliminación de cualquier tasa o coste de alquiler para colectivos, asociaciones, organizaciones, registrados o no, que soliciten los espacios que ya existen, fundamentalmente el Centro Cívico.

3. Facilitación del acceso, eliminando la burocracia que busca dificultar la disposición de los espacios.

Luchar por lo que es nuestro forma parte del ADN del barrio, nunca nos han regalado nada. La reciente victoria de l@s vecin@s en la reapertura de la biblioteca de Las Palomas es un buen ejemplo de que organizarse ante las injusticias y problemas que sufre el barrio es, no sólo importante, sino fundamental para tener el Zaidín que queremos. Los espacios del barrio son para el barrio y no vamos a parar hasta conseguirlo.

Contacto para colectivos interesados en el proyecto: mov.vecinoszaidin@gmail.com

Movimiento Zaidín Joven ■

Sin justicia social, no hay paz. Pan, techo y empleo para todos

Por segunda vez los vecinos y vecinas del Zaidín salimos a la calle para reivindicar el Día Internacional de la Paz. Entendemos que la Paz no es solo la ausencia de guerras, es fundamentalmente el disfrute de una vida digna, plena y con igualdad de oportunidades. De las 70000 personas que viven en el barrio un 60% es población activa, siendo la tasa de paro en torno al 38%. Un de cada tres vecinos del barrio está en situación de precariedad, y un 21% de los vecinos vive bajo el umbral de la pobreza. En torno a 400 familias demandan alimentos a los servicios sociales.

El rostro más visible de la nueva pobreza lo constituyen familias con parados de larga duración, mujeres solas con hijos, familias a las que cortan el agua, la luz o el gas, familias a las que los bancos echan de sus casas y dejan con una deuda de por vida, inmigrantes extracomunitarios, jubilados con pensiones bajas, trabajadores con condiciones precarias que no llegan a fin de mes.

Ante esta situación los vecinos y vecinas del Zaidín nos preguntamos sobre la utilidad real de los gobiernos e instituciones. La Unión Europea solo promueve la austeridad y los recortes, el gobierno central se dedica a rescatar bancos y grandes empresas dejando en la cuneta a las personas, el gobierno autonómico andaluz

posibilita que sigamos siendo una de las regiones con mas paro de Europa y donde 200.000 familias aun viven bajo el umbral de la pobreza y el Ayuntamiento dedica su presupuesto a fastos, cambios en el transporte público perjudiciales y otros despilfarros mientras se olvida de sus vecinos y en concreto de los del Zaidín. Estos organismos deberían tener como principal motivación y objetivo el hacer cumplir la Declaración Universal del los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía.

Exigimos por tanto empleo digno, vivienda digna, sanidad para todos y educación sin recortes.

Pedimos a los vecinos y vecinas que tomen conciencia de que la solución de estos graves problemas depende en gran parte de nuestra implicación colectiva, de la lucha y de la presión constante sobre los gobernantes.

Nuestra fuerza es la unión, la solidaridad y la lucha sostenida. ■

El CSE en lucha por una cafetería pública en la facultad de Trabajo Social

Desde la Coordinadora Sindical Estudiantil estamos reivindicando la reapertura de la cafetería de la facultad de Trabajo Social que cerró el pasado curso 2014-2015. también queremos hacer público que estamos en contra del modelo de subcontratación que utiliza la UGR para cubrir los servicios. Por tanto, exigimos que esta cafetería sea de titularidad pública.

Desde nuestra organización, entendemos que la universidad no debe ser un espacio al que los estudiantes acudan con el único objetivo de estudiar y trabajar. El aprendizaje en sí es un proceso mucho más amplio, dentro del cual podemos considerar como importante, el hecho de compartir tiempo con nuestros compañeros y compañeras, donde podamos alternar tiempo de trabajo duro con tiempo de relax y ocio. Esta cafetería estaba destinada, no solo las de Trabajo Social, si no también a otras facultades próximas, que no encuentran ya ningún espacio destinado a algo distinto al estudio.

Pero además, reivindicamos también que esta cafetería debe ser de carácter público. La justificación de que es necesaria la subcontratación porque la universidad no puede permitirse el carácter público de sus servicios, es falaz y hay que denunciarlo. La búsqueda de beneficios a la que está obligada una empresa, tiene como repercusión el aumento de la explotación de los trabajadores y la disminución de la calidad de los servicios. También tenemos que saber que la externalización no es otra cosa que la cesión de un espacio público a la gestión de una empresa que busca lucrarse de los usuarios, que serán los estudiantes. Estamos totalmente en contra de que la UGR sea el lugar donde las empresas privadas puedan invertir para obtener beneficios, y donde además, los órganos de gobierno se encarguen

de asegurar los beneficios de estas. La universidad es el lugar donde formarnos y no donde buscar lucro.

Por todo ello, desde la Coordinadora Sindical Estudiantil hacemos un llamamiento a todas las asociaciones estudiantiles ,que estén de acuerdo en lo descrito, a pelear firmemente por conseguir una cafetería pública en Trabajo Social, incluyendo en estas al resto de sindicatos estudiantiles con los que poder avanzar poco a poco en la construcción de una única organización estudiantil.

Coordinadora Sindical Estudiantil ■

Trabajadores de la hostelería en lucha

Respuesta ante el despido en cervecería Agamenón

En la clase trabajadora podemos asumir que nuestras condiciones laborales vayan cada vez a peor o podemos pensar qué hacer para que estas dependan de nosotros. En el sector de la hostelería es muy frecuente que se trabaje más horas de las que aparece en el contrato, que se trabaje sin dar de alta, que se cobre en "B" y por debajo del convenio. Ante eso podemos hacer dos cosas: asumirlo o preguntarnos qué podemos hacer.

Esto es lo que ha pasado en la Cervecería Agamenon, situado en Pedro Antonio, donde la respuesta ha sido la de no resignarse, sino al contrario: dar la batalla para defender el puesto de trabajo y no sólo eso sino el puesto de trabajo con derechos. La respuesta de la patronal que quería pagar en negro y hacer trabajar más horas de las que marcaba el contrato ha sido la de despedir a una trabajadora.

Pero he aquí que estos empresarios han pinchado en hueso porque aquí se da una de las claves fundamentales para defendernos de los ataques de los empresarios sobre nuestras condiciones laborales: el no estar solo. Porque la trabajadora está organizada en el Sindicato Andaluz de Trabajdores (SAT) y cuenta con el apoyo y la solidaridad de diferentes colectivos sociales y participantes en Stop Desahucios, la Asamblea Interprofesional, Derechos Humanos, Las Marchas por la Dignidad, entre otros, además de militantes de otros sindicatos. Y esto permite que la lucha pase a una dimensión superior al hacer que la clase trabajadora podamos aumentar nuestra capacidad de vencer.

Esta lucha además tiene que entenderse dentro de la lucha por el convenio de la hostelería, porque las condiciones de un establecimiento concreto no pueden ser ajenas a las

del convenio. En este sentido desde el SAT hemos realizado diferentes acciones para hacer más visible y denunciar el desfase que existe entre la realidad concreta de los trabajadores y trabajadoras de la hostelería y la legalidad vigente del convenio. Ejemplo de esto fueron la manifestación del pasado mes de noviembre "Trabajo, convenio y salario dignos. Hostelería en lucha" y la concentración en el Sercla a mediados de diciembre para pedir un convenio justo.

(Encuéntranos en Facebook: Los trabajadores y trabajadoras de la hostelería tenemos derechos)

SAT-HOSTELERÍA ■

Primera jornada de Formación Sindical

Normalmente, los conflictos sindicales se libran en un escenario en el que hay una plantilla amplia, lo cual desdibuja totalmente lo que debe de ser una orientación clara de reivindicación en cualquier centro de trabajo, por pequeño que sea. Independientemente de la relativa importancia en clave estratégica, hay que tener en cuenta la realidad de algunos sectores, donde es complicado encontrar empresas donde haya más de 20 trabajadores. Este hecho resulta muy visible en la realidad del Sector Servicios de la Provincia de Granada, que a pesar de aglutinar una gran parte del tejido obrero, la actividad sindical es muy escasa.

El contenido de la formación Sindical, va orientado a la materialización de una planificación que debe ser simultánea a la firma del contrato, que es el momento desde el que se nos suele hacer partícipes del proyecto empresarial, y no únicamente como trabajadorxs, ya que es muy común que se nos exponga que la situación económica actual pone muy complicada la subsistencia de la empresa, y que por ello se nos va a exigir un sacrificio salarial. Sin nada a cambio, comenzamos a trabajar para alguien que ya desde el punto de partida deja claro que la correlación de fuerzas puede estar sobre el papel más o menos nivelada, pero que nuestro trabajo va a ser totalmente precario. La cuestión económica, al menos se plantea en el momento de la firma del contrato junto a otras cuestiones como por ejemplo vacaciones, pagas extra., días de descanso, y en todas ellas se establece la obligación de sacrificar parte de nuestros derechos. Pero está claro que esta situación debe ser temporal, durando al menos, un periodo en el que se nos permita desplegar una intervención con un cierto nivel de seguridad, y contar además con el máximo apoyo de la plantilla. En el caso concreto de nuestro centro de trabajo, mi contrato era de un año, y tenía claro que en primer lugar, había que incidir mucho en el trato con los compañerxs, y de este modo no sólo tener claras las reivindicaciones propias, sino sobre todo, conocer las colectivas.

Es cierto que el Convenio de Comercio de Granada en concreto, fija una situación en la que se puede constituir una Sección Sindical en centros de trabajo con un único trabajador afiliado, con derechos equiparables a un miembro de Comité como Delegado Sindical. Sin embargo, he de decir que nosotros hemos desplegado una serie de reivindicaciones, de las que poco nos ha servido hacerlas como Sección Sindical, más allá de la colectividad que ello representa. Y es que la empresa no nos reconoce como Sección Sindical en los términos expuestos en el propio convenio, aludiendo a lo establecido en el Estatuto de los trabajadores y por ello se niega a facilitarnos la diversa información que le hemos venido solicitando y de la que tenemos derecho a conocer. Pero más allá de eso, que son privilegios

nada desdeñables, la realidad es que las acciones verdaderamente potentes, se pueden hacer desde una Sección Sindical cualquiera, ya que desde el momento en el que se constituye y se le comunica al empresario, se despliega una cobertura que, respaldada por una posición totalmente activa, da margen para anticipar maniobras represivas, y así evitar un despido sin opción a la readmisión.

El caso de la compañera miembro de la Sección Sindical, es muy interesante por la evolución que ha tenido, con un panorama bastante crítico, por tener un contrato a tiempo parcial de 4 horas al día y trabajando diez horas y media, cobrando más de 2/3 de su sueldo en negro, y con un empresario entronizado, con la sartén por el mango y poder total para manejar sus días de descanso, vacaciones, etc.

Ante esta situación, la estrategia venía siendo la misma, y era acercarla a una postura ofensiva, dándole importancia al puesto de trabajo, y en muchas ocasiones prometiéndole un horizonte nuevo para ella, en el que todo sería diferente. La famosa denuncia a inspección de trabajo que desencadenó el comienzo de nuestra actividad sindical no fue un arrebato de desesperación, como muchas veces vemos, sino que tuvo una planificación pormenorizada de todos aquellos elementos en los que queríamos incidir, y con un buen manejo de los tiempos, ya que las funciones que veníamos desempeñando, por encima de nuestra categoría profesional, podían verse alteradas tras la visita de Inspección, como así fue. La clave es que en mi caso concreto ya había excedido el período fijado para la promoción automática a la categoría profesional superior de dependiente, ya que llevaba más de 6 meses en la empresa, y la compañera estaba preparada para una lucha que como todos sabemos, es dura pero enriquecedora.

El plan seguía adelante, y dos días después de la visita del Inspector de Trabajo, ya teníamos mandado el burofax anunciando la creación de la Sección Sindical, y ahora sí, empezábamos a manejar los tiempos , y sobre todo, a imponer reivindicaciones que sabíamos que iban a ser respaldadas por el informe de Inspección: Calendario de vacaciones, pago de salarios acorde a categoría, pago de horas extraordinarias de la compañera desde que comenzó su relación laboral con un reconocimiento de deuda de 6.000 Euros por la empresa, cobertura en los aspectos de formación en prevención de riesgos laborales, con un marco inamovible como es el del Convenio de Comercio, para posteriormente comenzar con reivindicaciones de carácter ofensivo. Claro está que el empresario también tiene margen de maniobra una vez que el factor sorpresa de nuestras acciones se acaba, apareciendo elementos que van a poner en dificultad el día a día, como las medidas represivas, difíciles de demostrar pero que pueden hacer mella en la moral de aquellos compañerxs con menos experiencia en la lucha sindical, donde debe de incidir nuestra labor constante para hacer ver que más allá de asumir un conflicto personal, de lo único que se trata es de una lucha de clases, donde los obreros tenemos mucho que decir, y poco que sufrir. ■

Aspectos básicos de nuestra fe de vida laboral

Comenzar a prestar servicios para una empresa sin conocer desde cuando se está dado de alta, es muy común en el mundo laboral actual, dándose una situación cotidiana en la que se comienza a trabajar antes de estar dado de alta en la Seguridad Social, lo que implica un riesgo evidente para el trabajador. También es común no conocer el tipo de contrato laboral que ha usado la empresa para realizar la contratación, que siempre va a coincidir con el que más rentable sea económicamente, y por ende, en la mayoría de casos será considerado suscrito en fraude de ley. La vía más rápida para conocer si realmente estamos dados de alta, puede ser la de consultar nuestra fe de vida laboral, y con ello comprobar el tipo de contrato bajo el que estamos trabajando.
En la fe de vida laboral existe una nomenclatura de tipo numérica, que refleja el tipo de contrato, entre los que destacamos los más comunes:
Código 100: Contrato indefinido a tiempo completo.
Codigo 300: Contrato indefinido fijo discontinuo.
Código 401: Contrato de duración determinada, a tiempo completo, obra o servicio.
Código 402: Contrato de duración determinada, a tiempo completo, eventual por circunstancias de la producción.
Código 421: Contrato temporal de formación a tiempo completo.
Código 501: Contrato temporal a tiempo parcial, de obra o servicio determinado.
Código 502: Contrato temporal a tiempo parcial, eventual por circunstancias de la producción.
Una vez que conocemos la realidad que figura en nuestra fe de vida laboral, podemos cotejarla con nuestro día a día en el centro de trabajo, y ver si existe concordancia o por el contrario, una actitud fraudulenta orientada a esconder la clara intención de perpetuar una situación de precariedad, basada en una falsa realidad contractual. ■

Los 8 de AIRBUS

"La justicia de la clase burguesa fue nuevamente como una red que permitió escapar a los tiburones voraces, atrapando únicamente a las pequeñas sardinas." Rosa Luxemburgo

Entre los días 9 y 12 de febrero, tendrá lugar el juicio contra 8 trabajadores de AIRBUS acusados de lesiones y coacciones a la policía en el contexto de la huelga general de 2010, en la que se pretendía por un lado frenar la Reforma Laboral del gobierno del PSOE, que abarataba más el despido, al tiempo que ahondaba en la precarización de las condiciones de trabajo y, por otro lado, hacer frente al sistema público de pensiones, que elevaba la edad de jubilación a los 67 años, incrementando el periodo de cotización de las pensiones a 37 años y aumentando el periodo de cálculo para de la base reguladora.
El 27 de septiembre de 2010 a las 7 de la mañana, un piquete de entre 500 y 600 trabajadores de AIRBUS se concentraba a las puertas la sede de la empresa, en Getafe. Los antidisturbios hicieron acto de presencia para defender a la empresa, garantizado su normal funcionamiento, "el derecho a trabajar" de los esquiroles y a atacar el derecho de huelga y la libertad sindical. No se recuerda a los antidisturbios garantizar el derecho al trabajo de los 5 millones de parados que tenemos.
Tras la carga policial, tres policías quedaron encerrados en el recinto. Alguno de ellos, sacó la pistola y empezando a disparar al aire. Al final, los hechos no fueron más allá de las lesiones que sufrieron algunos trabajadores a manos de la policía, que preparó una lista de falsos cargos a atribuir a 14 trabajadores. Finalmente la petición de la fiscalía acusa a 8 trabajadores a los que solicita 66 años de prisión, en un escrito de acusación lleno de inconsistencias, fantasías e imputaciones falsas, en otro caso más de montaje policial contra las luchas obreras y populares.
Mientras la justicia esquiva a los grandes delincuentes, explotadores y defraudadores como a los Rato, Elena, Pequeño Nicolás y compañía, castiga con total impunidad, premeditación y alevosía a los trabajadores y trabajadoras, que defienden el derecho al trabajo, el derecho a la libertad sindical, el derecho a huelga, el derecho a la vivienda o a la libertad de expresión. Y así lo sufren en sus carnes Alfón, Isma, Dani, Carlos, Carmen, los 8 de AIRBUS así como cientos de trabajadores que se niegan a agachar la cabeza, a rendirse. a vivir sumisos.

¡Solidaridad con los 8 de AIRBUS!
¡Viva la Lucha de la Clase Obrera! ■

¿Qué es Stop Desahucios Granada 15M?

STOP DESAHUCIOS GRANADA 15M

Si tienes problemas de vivienda, alquiler, hipoteca, etc.. organízate y lucha

GRANADA-Centro
Inst. Padre Suárez
C/ Gran Vía Colón 61
Lunes 20.00h

BENALÚA
C/ Azucarera s/n
Frente al Ayto
Martes 20.00 h

PULIANAS
Centro Cívico
C/Alcazaba s/n
Lunes 19.00 h

SALOBREÑA
Av. del Mediterráneo
Casa de la Cultura
Miércoles 19.00 h

LANTEIRA
Casa Cultura
C/Amargura 45
Martes 19.00 h

ZAIDÍN
Local La Ribera
C/Santa Rosalia,18
Miércoles 19h
Sábados 18.00h Info

LA ZUBIA
Centro Miguel Hernández
C/Real, 3
Martes 19h

ARMILLA
Casa de la Cultura
1ª Planta Aula 3
Paseo Extremadura
Viernes 19.00 h

MOTRIL
Local Motril Acoge
C/Cañas,
Junto al bar Nube
Viernes 18.00 h

ALMUÑECAR-LA HERRADURA
3ª Planta
Ayto Almuñecar
Jueves 19.00h

ATARFE
Centro Ocupacional
C/ Escuelas s/n
Miércoles 19.00h

GUADIX
Biblioteca Municipal
Plaza San Francisco 4
Martes 18.30h

Exigimos:
Stop desahucios
El derecho a la vivienda
Dación en pago
Alquiler social
Stop cortes suministros
Etc.

Teléfono: 666 016 025
web: www.afectadosporlahipotecagranada.com
e-mail: info@afectadosporlahipotecagranada.com
twitter: @pahgranadastopd

si se puede!

Stop Desahucios Granada 15M (o Afectados por la Hipoteca de Granada) es una organización sin ánimo de lucro que nació a raiz del movimiento 15M. Somos un grupo de personas unidas para luchar de forma pacífica contra los abusos de bancos, de sus créditos hipotecarios y de otras empresas que atentan contra los derechos civiles de los ciudadanos y hacer efectivo el derecho a una vivienda digna.

Nadie Cobra. Nadie Paga.

Si tienes cualquier problema con un tu hipoteca o alquiler, ponte en contacto con nosotros o busca tu asamblea más cercana. Nadie va a pedirte ninguna compensación económica, sólo queremos que te unas a nosotros y comiences a apoyar a las personas, del mismo modo que nosotros te apoyaremos a ti.

Somos completamente apartidistas, sin ningún tipo de prejuicio, rechazo o intolerancia por tu raza o tu sexualidad; por lo que nadie va a tratar de convencerte de que formes parte de ningún partido político o de que cambies tu ideología social.

Lo único que queremos es luchar por un derecho constitucional como es la vivienda digna.

La lucha es el único camino.

Ni casas sin gente, ni gentes sin casas.

Aclaración Importante:

Queremos insistir en la importancia de que Stop Desahucios Granada 15M (o Afectados por la hipoteca Granada) no acepta ningún tipo de pago, ya que no presta un servicio. Lo que tratamos de hacer es apoyar a los afectados para que sepan luchar por ellos mismos y pedirles que ellos apoyen a otros. Por tanto, si alguien está pidiéndote dinero para tales fines recomendamos no confiar… esa persona o grupo NO forma parte de Stop Desahucios Granada 15M

En Stop Desahucios Granada 15M ni se cobra ni se paga. ■

Para más información de nuestras acciones y de la campaña contra el partido popular y la diputación consulta en: www.afectadosporlahipotecagranada.com

PAHGranadaStopdesahucios

@PAHgranadaStopD

Afectados por la Hipoteca · Asambleas · Apoyo · Claúsulas abusivas · Reestructuración · No estás solo · Mareas ciudadanas · Lucha · Manifestación · Movilización · Empoderamiento · Granada · Encuentros · Juntos podemos · Condonación de deudas · Solidaridad · Desobediencia civil · Clausula Suelo · Marchas por la dignidad · Sí se puede · Unidad en la lucha · Soluciones viables · Acción · No al miedo · Negociar · Carencia · Defender la vivienda · Toma la calle · Pelear entre todos y para todos · Dación en pago

TIRA CÓMICA

SUDOKU

		4	6	7			5	
		5	2				4	6
3	2			5		7		
				2	6		3	5
	5		8			6		
6				3				
			4					
4	7			6				2
		2		9	5		8	4

Para poder estar al día de las noticias de la Asamblea Interprofesional y de El Megáfono puedes consultar: https://interprofesionalgranada.wordpress.com/
Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com

CALENDARIO DE MOVILIZACIONES

TABLÓN DE ANUNCIOS

DESEMPLEADOS

Plataforma de desemplead@s Granada:
Todos los viernes de 19.00 a 21.00 horas, en el Local de la Ribera. C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín.
E-mail: plataformadesempleadosgranada@gmail.com

ASAMBLEA INTERPROFESIONAL

Domingos alternos, de 19 a 21 horas, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín.
Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com
Para poder leer también el periódico a través del blog: https://interprofesionalgranada.wordpress.com/

STOP DESAHUCIOS

Zaidín: todos los miércoles a las 19.30 h, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía, 18, en el Zaidín.
Centro: todos los lunes a las 20.00 en el I.E.S Padre Suárez en Gran Vía

Para conocer donde se reúnen otras asambleas de Stop-Desahucios consulta:
www.afectadosporlahipotecagranada.com
Facebook: PAHGranadaStopdesahucios
twitter: @PAHgranadaStopD
Correo: info@afectadosporlahipotecagranada.com